**MERCOSUR/CT N° 6/ACTA Nº 01/22**

**XXXVII REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Nº 6**

**“ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR”**

Se realizó entre los días 23 y 25 de marzo de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), la XXXVII Reunión Ordinaria del Comité Técnico N° 6 “Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR” (CT N° 6), por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y representantes de la SM/UTECEM.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de Daniel Hidalgo, Coordinador Nacional del CT N° 6 en ejercicio de la PPTP, quien dio la bienvenida a las delegaciones y puso a consideración la agenda de la reunión, la cual fue aprobada.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **ESTADO DE SUMINISTRO DE DATOS DE LOS PAÍSES, PARA LA BASE DE DATOS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR**

La SM/UTECEM informó al CT N° 6 que la base de datos de comercio exterior del MERCOSUR se encuentra actualizada con datos de Argentina y Uruguay hasta enero del 2022; y Brasil y Paraguay hasta febrero del 2022.

Las delegaciones realizaron comentarios sobre lo informado por la SM/UTECEM.

1. **REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL PARA EL SUMINISTRO Y TRATAMIENTO UNIFORME DE LOS DATOS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR**

La SM/UTECEM informó que, si bien el Manual para el suministro y tratamiento uniforme de los datos de comercio exterior del MERCOSUR continúa en revisión, el mismo, se actualizará teniendo en cuenta los requerimientos del nuevo SECEM y los formularios sobre Formularios de las Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías (ECIM 2010).

Las delegaciones intercambiaron comentarios con la SM/UTECEM sobre los temas presentados.

El tema continúa en Agenda.

1. **PROCESO DE REVISIÓN DE LOS MANUALES DE ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL / ESTADÍSTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS (ECIM 2010) POR PARTE DE LAS NACIONES UNIDAS**

La delegación de Paraguay compartió con las demás delegaciones un cronograma de trabajo de revisión ECIM 2010, para su actualización y lanzamiento del ECIM 2025; sobre la revisión de los manuales de compilación estadística de bienes y servicios y plazos de la Comisión de Estadísticas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas **(Anexo IV)**.

La SM/UTECEM puso a consideración de las delegaciones la necesidad de realizar monitoreo debido a los temas tratados por esa Comisión.

La delegación de Brasil expuso comentarios sobre como se desarrollan las contribuciones y actividades que se realizan en dicho ámbito.

Al respecto, las delegaciones intercambiaron opiniones y acordaron realizar los contactos correspondientes, a través de la PPTP, con la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas para su participación y seguimiento de los avances de los trabajos de revisión ECIM 2010, para su actualización y lanzamiento del ECIM 2025.

El tema continúa en Agenda.

1. **SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR (SECEM)**

Con relación a la situación actual del SECEM (público), la SM/UTECEM presentó el estado de utilización del sistema, actualizado al mes de marzo 2022. El documento consta como **Anexo V**.

Al respecto, las delegaciones agradecieron la presentación a la SM/UTECEM y realizaron consultas sobre el uso y la utilización de los datos de Comercio Exterior proporcionados por el sistema.

1. **IMPLEMENTACIÓN DE LA VII ENMIENDA DEL SISTEMA ARMONIZADO**

Las delegaciones comentaron sobre los avances y situación con respecto a la implementación de la NCM con la VII Enmienda del Sistema Armonizado (SA).

La delegación de Argentina informó que se encuentran en vía de implementación, posiblemente para el mes de mayo del año en curso.

La delegación de Brasil informó que a partir del 1 de abril estará vigente la NCM con dicha enmienda.

La delegación de Paraguay informó que posiblemente se implemente a partir del abril.

La delegación de Uruguay informó que el Decreto está firmado desde diciembre de 2021 y la NCM con la VII enmienda está vigente desde el 1° de enero de 2022.

La SM/UTECEM consultó a las delegaciones que si los datos remitidos a la SM/UTECEM a través del FTP vienen con la VII enmienda del SA. En este sentido, las delegaciones informaron a la SM/UTECEM como harán sus respectivos envíos de datos.

* Argentina mencionó que una vez que entre en vigor la NCM remitirán datos desde enero hasta el mes disponible.
* Brasil informó que a partir de abril remitirán los datos del 2022 con la VII enmienda.
* Paraguay indicó que hará el esfuerzo de enviar datos una vez que entre en vigor la NCM desde enero hasta el mes disponible.
* Uruguay informó que los datos correspondientes al 2022 son enviados con la VII enmienda.
1. **IMPACTO DEL CONFLICTO ENTRE RUSIA Y UCRANIA EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES**

La delegación de Paraguay realizó una presentación sobre el comercio específico de su país con relación al conflicto entre Rusia y Ucrania **(Anexo VI)**.

Las delegaciones intercambiaron comentarios y agradecieron la presentación de la PPTP.

1. **PRESENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE CÁLCULO DE FLETES EN EL COMERCIO EXTERIOR DE PARAGUAY**

La delegación de Paraguay realizó una presentación del nuevo sistema de cálculo de fletes y seguros en el comercio exterior de su país **(Anexo VII)**.

Las delegaciones agradecieron a la PPTP la presentación, realizaron comentarios al respecto, valoraron el intercambio de experiencias y destacaron la iniciativa de Paraguay en el desarrollo de la metodología para el cálculo de fletes.

1. **INFORME TÉCNICO DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR 2021**

La SM/UTECEM presentó un informe técnico del comercio exterior del MERCOSUR 2021 (preliminar) y que consta como **Anexo VIII**.

Las delegaciones agradecieron la presentación detallada del informe, realizaron comentarios preliminares sobre el mismo. Además, manifestaron que revisarán y remitirán sus comentarios a la SM/UTECEM a la brevedad posible.

La SM/UTECEM informó que estará trabajando en el informe final y remitirá por vía email a las delegaciones su nueva versión para su revisión, comentarios y posterior presentación en la próxima reunión.

1. **INTERCAMBIO DE METADATOS E INFORMES METODOLÓGICOS**

La SM/UTECEM presentó un consolidado que contiene información sobre los formularios correspondientes a los capítulos II, III y IV. Asimismo, presentó un relevamiento sobre los Formularios de las Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías (ECIM 2010) enviados por los Estados Parte del MERCOSUR **(Anexos IX y X – RESERVADOS)**.

Las delegaciones agradecieron la presentación y destacaron la importancia de seguir avanzando en el tema. Además, acordaron en revisar el consolidado y el relevamiento presentado por la SM/UTECEM. Por otra parte, acordaron completar los formularios correspondientes a los capítulos V y VI y enviar a la SM/UTECEM antes de su próxima reunión ordinaria.

La SM/UTECEM se comprometió a realizar la consolidación y su relevamiento.

1. **AVANCES EN LA MEJORA DEL SECEM Y OTRAS APLICACIONES ESTADÍSTICAS**

La SM/UTECEM informó que continúa con el proceso de desarrollo del nuevo SECEM con el fin de realizar la presentación del prototipo funcional en la próxima reunión de este Comité y luego ante la CCM previsto para finales de este semestre. Por otra parte, destacó que el nuevo SECEM contará con *application programming interface* conocida por sus siglas en inglés “API”.

Las delegaciones agradecieron la presentación y felicitaron al equipo de la SM/UTECEM por el desarrollo y avance del nuevo SECEM, Asimismo, destacaron la importancia de que el SECEM cuente con una API.

1. **AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL CALENDARIO DE PUBLICACIÓN DE DATOS DEL SECEM**

La SM/UTECEM presentó una propuesta de calendario de publicación de datos de Comercio Exterior en el SECEM. Además, informó que este se realizó con base a los calendarios de publicación y revisión de los datos de comercio exterior de cada país y con el cronograma de entrega de los datos establecidos en el Manual para el suministro y tratamiento uniforme de los datos de comercio exterior del MERCOSUR que los países vienen cumpliendo **(Anexo XI)**.

Las delegaciones agradecieron la propuesta y destacaron la importancia de contar con un calendario de publicación de los datos en el SECEM. Además, consensuaron y acordaron elevar a la CCM para su conocimiento.

1. **CUADROS DE LAS ESTADÍSTICAS BILATERALES DEL MERCOSUR 2021**

La SM/UTECEM presentó los cuadros de estadísticas bilaterales de comercio exterior de bienes del MERCOSUR en su primera versión para el año 2021 **(Anexo XII - RESERVADO)**.

Las delegaciones agradecieron la presentación realizada; revisarán y remitirán los comentarios a la SM/UTECEM.

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La próxima reunión será convocada oportunamente por la PPTP en ejercicio.

**ANEXOS**

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Cronograma de trabajo de revisión ECIM 2010, para su actualización y lanzamiento del ECIM 2025 |
| **Anexo V** | Presentación sobre el estado de situación del uso del SECEM-SM/UTECEM |
| **Anexo VI** | Presentación sobre el posible impacto del conflicto entre Rusia y Ucrania en las transacciones comerciales del bloque |
| **Anexo VII** | Presentación de Paraguay sobre su sistema de cálculo de fletes y seguros en el comercio exterior |
| **Anexo VIII** | Informe técnico del comercio exterior del MERCOSUR 2021 (preliminar), presentado por la SM/UTECEM |
| **Anexo IX** | **RESERVADO** – Consolidado de los formularios correspondiente a los capítulos II, III y IV, presentado por la SM/UTECEM |
| **Anexo X** | **RESERVADO** – Relevamiento sobre los Formularios de las Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías (ECIM 2010). |
| **Anexo XI** | Propuesta de cronograma de publicación de datos dentro del SECEM |
| **Anexo XII** | **RESERVADO** – Cuadros de estadísticas bilaterales del MERCOSUR 2021 presentado por la SM/UTECEM |

|  |  |
| --- | --- |
| **Por la Delegación de Argentina**María Inés Dalton | **Por la Delegación de Brasil**Saulo Guerra |
| **Por la Delegación de Paraguay**Daniel Hidalgo | **Por la Delegación de Uruguay**Diego Fernández |